



Acta de la décima cuarta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2023.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las 12:36 (doce horas con treinta y seis minutos) del día viernes 09 de junio de 2023, con fundamento en los artículos **22** y **23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte del C.P. César Maurilio Macías Ramírez, en su carácter de presidente suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Apertura de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/22DIF/2023**, para la adjudicación de un contrato de prestaciones de servicios, respecto a la toma de 800 muestras en sangre para la detección de antígeno prostático específico cuantitativo.
4. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
5. Fallo de la invitación restringida identificada como **IRE/21DIF/2023**, adjudicación de un contrato de prestación de servicio para la preparación y entrega de alimentos para las capacitaciones de los comités y operativos de los diferentes programas del ramo 33.
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura de la décima cuarta sesión ordinaria del año 2023. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, el L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, suplente de la Licda. Rosa María Bayardo Cabrera, Presidenta del Comité de Adquisiciones, C.P. Rosa María González García, suplente del L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez, Director de Administración y Finanzas, Secretario Ejecutivo y vocal del Comité; Lic. José Fernando Huerta Arias, suplente de la L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora, Directora de Servicios Médicos, vocal; Ing. Yamili Karewit Pérez Méndez, suplente de la Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Lic. Leticia Muñoz Zepeda, suplente del Lic. Rafael Contreras Ochoa, Asesor Jurídico de este Comité y Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, referente al procedimiento de invitación restringida identificado como **IRE/22DIF/2023**, para la adjudicación de un contrato de prestaciones de servicios, respecto a la toma de 800 muestras en sangre para la detección de antígeno prostático específico cuantitativo. Informa que se envió oficio invitación a los siguientes proveedores: BIOANALISTAS DE COLIMA, S.C.; GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA; GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A DE C.V.; NEZAHUALCOYOTL PRECIADO TORRES, recibiendo propuestas por todos los invitados siguientes: BIOANALISTAS DE COLIMA, S.C.; GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA; Y NEZAHUALCOYOTL PRECIADO TORRES. En seguida se procede a asignar los sobres que contienen las propuestas y documentación de los participantes, a los miembros del comité para la evaluación cuantitativa de la documentación legal y de participación presentada por cada participante; sin embargo, el participante BIOANALISTAS DE COLIMA, S.C., no presentó los Punto 12 "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Estado de Colima"; 13 copia simple de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del Estado de Colima; Punto 18 "Constancia de proveedores no sancionados". Con fundamento en el artículo 47, fracción IV, de la Ley de la Materia, hace uso de la voz el presidente suplente, solicitando al



área requirente Dirección de Servicios Médicos Asistenciales para que manifieste la importancia de continuar con la presente invitación por no contar con las 3 propuestas que señala la ley de la materia, quien refiere que para cumplir con los objetivos del DIF Estatal, es de suma importancia llevar a cabo la campaña "te quiero papá", por lo que solicita se dé continuidad con el presente proceso, ya que es una cuestión de salud para la sociedad colimense en situación de desventaja social; el presidente suplente solicita a los integrantes con voz y voto levanten la mano por la afirmativa de dar continuidad a la invitación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Una vez realizada la apertura de las propuestas de los dos participantes: **GABRIELA CARLOTA LEGUER RETOLAZA; GRUPO DIAGNOSTICO MEDICO PROA, S.A DE C.V.**, se observa que cumplen con sus propuestas técnicas. Señalándose que los dos participantes cumplen con todos los requisitos, motivo por el que el área técnica del DIF Estatal, evaluará sus propuestas y emitirá el resultado del procedimiento de invitación restringida, el cual se dará a conocer en la próxima sesión del Comité. Acto continuo los miembros del Comité proceden a firmar los documentos de la invitación señalada.

Continuando con el **cuarto punto** del orden, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal, somete a consideración del comité los siguientes cuadros comparativos de cotizaciones, derivado de las requisiciones realizadas por las distintas áreas del DIF Estatal; documentos que en copias simples se anexan a la presente acta.

Respecto al **primero cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **AMPARO ALVARADO TRILLO; PAOLA FERNANDA CARRILLO DE LA MORA y JOSÉ LUNA GARCIA**, para la adquisición de material deportivo

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
01	DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS	Adquisición de material deportivo	AMPARO ALVARADO TRILLO	\$37,030.00

Respecto al **segundo cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: **JOSÉ DE JESÚS SALCIDO SÁNCHEZ; CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CAVER S.A. DE C.V. y RAEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** para la adquisición de impermeabilizante para diferentes áreas de DIF ESTATAL.

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
02	Jefatura de Bienes Muebles e Inmuebles	ADQUISICIÓN DE IMPERMEABILIZANTE	JOSÉ DE JESÚS SALCIDO SÁNCHEZ	\$42,427.00

Continuado con el **quinto punto** del orden del día, el presidente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/21DIF/2023**, adquisición de medicamentos para CAS dependientes de DIF ESTATAL, que sirvió como base para la emisión del fallo, por lo que la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, manifiesta lo siguiente:

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/21DIF/2023, DENOMINADA "PREPARACION Y ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LAS CAPACITACIONES DE LOS COMITES Y OPERATIVOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL RAMO 33"



En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:00 (doce horas) del día lunes 5 (cinco) de junio del año 2023, se encuentran reunidos el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal, Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica y el Arq. Miguel Ángel Avalos Beltrán Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular del DIF Estatal; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/21DIF/2023**, DENOMINADA "**PREPARACION Y ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LAS CAPACITACIONES DE LOS COMITES Y OPERATIVOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL RAMO 33**", de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/21DIF/2023**. -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la convocatoria de la Invitación que nos ocupa se entregó a los proveedores Fabiola Adelaida Ramírez Mendoza, Ana Bertha Anguiano Ramírez y Francisco Javier Castellanos Piña, el 22 de mayo del año en curso, de forma presencial en los domicilios de los negocios de cada proveedor. -----

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día jueves 1 de junio de 2023 a las 12:30 doce horas con treinta minutos de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en "**PREPARACION Y ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LAS CAPACITACIONES DE LOS COMITES Y OPERATIVOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL RAMO 33**", de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/21DIF/2023**. -----

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 01 de junio de 2023, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

- 1.- FABIOLA ADELAIDA RAMIREZ MENDOZA.
- 2.- ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ.
- 3.- FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA.

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el licitante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/21DIF/2023**" y "Propuesta Económica para Invitación **IRE/21DIF/2023**". -----

CUARTO. - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

- 1.- Del participante **FABIOLA ADELAIDA RAMIREZ MENDOZA** se tiene que:
 - a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTA** con la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.



- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto total del paquete por **\$5,988.00, (Cinco mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M. N.)**

2.- Del participante **ANA BERTHA ANGUIANO RAMIREZ** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **NO PRESENTA** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, toda vez que el participante **NO PRESENTÓ**, los documentos siguientes:

- Copia simple de su Constancia de Situación Fiscal.
- Copia simple de la opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
- Copia simple de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Estado de Colima

- b) Al no haber cumplido con el punto II se tomó la decisión de no abrir la "Propuesta Técnica y económica" por lo cual queda el participante queda descartado para el proceso.

3.- Del participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTA** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, toda vez que el participante presentó todos los documentos y requisito solicitados.

- b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un monto total del paquete por **\$4,948.00, (Cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.)**

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través del ARQ. Miguel Ángel Avalos Beltrán Jefe del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, el C.P Cesar Maurilio Macías Ramírez, Director de Administración y Finanzas del DIF Estatal y el Lic. Rafael Contreras Ochoa, Director de Asistencia Jurídica quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y al artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

SERESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentaron los participantes, resultó que siendo las únicas propuestas de FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA y FABIOLA ADELAIDA RAMIREZ MENDOZA **SI CUMPLEN** con todo lo solicitado.

Siendo la propuesta económica más baja la del proveedor **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**, precio por paquete de **\$4,948.00** (cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N. la cual se adapta al presupuesto con el que se cuenta esta institución para dicha adjudicación.

Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/21DIF/2023, preparación y entrega de alimentos para las capacitaciones de los comités y operativos de los diferentes programas del ramo 33, se desprende que la propuestas técnicas y económicas del participante **FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS PIÑA**, es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, además de que su propuesta se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal, se determina procedente **ADJUDICAR EL PAQUETE ÚNICO de \$4,948.00, por un monto mínimo de \$100,000.00 (cien mil pesos 100/M.N.) y un máximo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).** A favor de dicho participante. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----



De conformidad con el **sexto punto** del orden del día, correspondiente al rubro de asuntos generales, el L.C.P. César Maurilio Macías Ramírez, presidente suplente del Comité, cede el uso de la voz a los demás miembros del Comité para que se manifiesten, sin que existan comentarios que hacer constar, por lo que no habiendo más asuntos por desahogar se procede al desarrollo del último punto del orden del día.

Finalmente, de acuerdo al **séptimo punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos), del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de **05 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

L.C.P. Cesar Maurilio Macias Ramírez
Presidente suplente

C.P. Rosa María González García
Secretaria ejecutiva suplente

MNC. Rocío Elizabeth Banda Zamora
Vocal

Lic. José Fernando Huerta Arias
Vocal suplente

Ing. Yamili Karewit Pérez Méndez
Vocal suplente

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Asesor Jurídico suplente y
Secretaria de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 09 JUNIO DE 2023.